

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CELEBRADA EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

En la Ciudad de Sevilla, en el Salón de Plenos del Distrito Los Remedios, sito en Avda. República Argentina 27-B, 1ª PI, a las 19:45 horas del día 7 de Septiembre de 2017, se reúnen las personas que a continuación se relacionan al objeto de celebrar Sesión Plenaria de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios, presidida por la Ilustrísima Teniente Alcalde Delegada, Sra. Dña. María del Carmen Clarisa Castreño Lucas, y con la asistencia de la secretaria Dª. Gemma Mª. López-Sánchez Pinto, Jefa de Sección del citado Distrito Municipal, que da fe de la presente acta.

Comprobado por la Secretaria la existencia de quórum necesario para su celebración (un tercio del número legal de miembros de según el art. 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales), se constata la asistencia de los siguientes representantes de la Junta Municipal:

D. Manuel Porras Sánchez. (PSOE).  
D. Miguel Prados Rodríguez. (PARTICIPA SEVILLA).  
Dª Mª. Luisa Rubio Rodríguez (A.A.M.M. de Los Remedios).  
D. Jaime Sanglas Domínguez (O.O.E.E. Casa de Cataluña de Sevilla)  
Dª Inmaculada Moreno López (AMPA Colegio Sta. Ana).

Asiste, asimismo Dña. Ana María Risquet Martín, Directora General del Distrito Los Remedios.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a la celebración de la misma con el siguiente orden del día:

### 1º PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2017.

Sometida a aprobación el borrador del acta de la sesión anterior, la Sra. Presidenta pregunta si hay alguna alegación al acta. El Sr. Prados manifiesta que en el penúltimo párrafo de aquella, se ha recogido erróneamente quién aludía al Servicio de Mediación Vecinal ya que donde dice "(...). *Contestándole la Sra. Presidenta que (...) podría acudir al Servicio de Mediación Vecinal*" debe decir "(...)añadiendo el Sr. Prados que *podría acudir al Servicio de Mediación Vecinal*".

Se admite dicha alegación al acta.

Se aprueba el acta por unanimidad.

### 2º PUNTO.- INFORME DE PRESIDENCIA.

La Sra. Presidenta procede a informar acerca del estado en el que se encuentran las obras que están ejecutándose en el Distrito.

- Proyecto de construcción de nueva zona de juegos infantiles en Plaza de Don Otilio ("Plan Mejora Tu Barrio 2017"): Finalizado el procedimiento de contratación se encuentra en Intervención para que proceda a fiscalizarlo. Se

Código Seguro De Verificación:	tb8ptrIWkRkOjh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Clarisa Castreño Lucas Gema María Lopez-sanchez Pinto	Firmado	09/10/2017 14:25:45 06/10/2017 08:04:08
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tb8ptrIWkRkOjh3eUhdTEQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tb8ptrIWkRkOjh3eUhdTEQ==</a>		



ha adjudicado a la empresa Zona de Obra O Rosal S.L.U. por un importe de 27.232,26 €, I.V.A. incluido.

- Proyecto de urbanización de espacio libre en la Avda. García Morato ("Plan Mejora Tu Barrio 2017"): Finalizado el procedimiento de contratación se encuentra en Intervención para que proceda a fiscalizarlo. Se ha adjudicado a la empresa Obra Civil y Construcción Ecoan S.L. por un importe de 17.824,11 €, I.V.A. incluido.
- Reurbanización de la c/Virgen de la Victoria entre c/ Virgen de África y c/ Pedro Pérez Fernández: Cuando finalice la actuación que está acometiendo EMASESA comenzará la obra de reurbanización. Se ha adjudicado a la empresa Urkala Obras y Construcciones, S.L. por un importe de 49.655,58 €, I.V.A. incluido.

La Sra. Presidenta añade que, con el importe obtenido de las bajas económicas realizadas por los adjudicatarios se ha pensado invertirla en asfaltar parte de la Avda. Flota de Indias y parte de la Avda. Adolfo Suárez.

El Sr. Prados pide la palabra para preguntar si podrían instalarse bandas reductoras de velocidad en el cruce de la calle Virgen de la Fuensanta con la calle Montecarmelo así como en el cruce con la calle Asunción ya que son zonas por las que transitan muchos niños. Tanto la Sra. Directora General del Distrito como la Sra. Delegada manifiestan que han sido solicitados al área de Movilidad y a Accesibilidad, no obstante van a informarse acerca del estado en que se encuentran las gestiones realizadas.

Asimismo, informa que, próximamente, EMASESA va a reurbanizar la calle Virgen de Regla, concretamente el tramo comprendido entre las calles Montecarmelo y Juan Sebastián Elcano. Indica también que la Gerencia Municipal de Urbanismo tiene prácticamente finalizado el proyecto de la micropeatonalización de Pedro Pérez Fernández, frente al Mercado de Los Remedios, proyecto solicitado por los comerciantes de este Mercado.

La **Sra. Rubio**, representante de la **Asociación Mujeres de Los Remedios**, pide la palabra para informarse acerca de si la obra de la calle Niebla comprende esta vía en su totalidad, ya que hay tramos en los que, aparentemente, no han sido ejecutados. La Sra. Presidenta señala que el objetivo fundamental de esa obra es la instalación de un colector para el Distrito de Los Remedios, ejecutándose parte de ella en superficie y parte de forma subterránea. No obstante, cuando finalice la instalación de ese colector, se reurbanizará toda la calle Niebla, además de un pequeño tramo de las calles Virgen de África, Miño y Arcos.

De otra parte, la Sra. Presidenta traslada a esta Junta Municipal de Distrito que el día 11 de Septiembre se incorporarán 6 personas, procedentes del Plan Emplea Joven y del Plan Emplea más 30, destinadas al Programa de Promoción de la Salud en el Área Urbana, dirigido a fomentar hábitos de vida saludables mediante el senderismo urbano, y al Programa Fomento de Activación del Comercio Local, en el que, en conjunción con la Asociación de Comerciantes, se diseñarán estrategias que ayuden a la reactivación del comercio de nuestro barrio. De ambas actividades se informará a todos los vecinos cuando se hayan incorporado los encargados de llevarlas a cabo.

Código Seguro De Verificación:	tb8ptrIWkRkOjh3eUhdTEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas Gema María Lopez-sanchez Pinto	Firmado	09/10/2017 14:25:45 06/10/2017 08:04:08
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tb8ptrIWkRkOjh3eUhdTEQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tb8ptrIWkRkOjh3eUhdTEQ==</a>		



Comenta que, durante los meses de verano, se desarrolló el Campamento Urbano Estival del Distrito Los Remedios, habiéndose recibido numerosas felicitaciones de los usuarios.

Anuncia que, desde el día 21 de Septiembre y hasta el día 3 de Octubre. Se celebrará en el Centro Cívico Tejar del Mellizo, la exposición fotográfica “Yo también viví la Expo”, pudiendo aportar los asistentes fotos suyas en la Expo”92.

Finalmente, contesta las preguntas que se formularon oralmente en la sesión de la Junta Municipal del Distrito del mes de Junio:

- Respecto a la formulada por el **Grupo Participa Sevilla** relativa a la existencia de **semáforos acústicos**, manifiesta que va a licitarse un nuevo contrato para toda la ciudad, con el que, además de sustituir los 300 semáforos ya instalados por otros que cuenten con una tecnología más moderna, van a instalarse, paulatinamente, y siguiendo las indicaciones que al respecto de la O.N.C.E., otros nuevos.
- Respecto a la formulada por el **Grupo Participa Sevilla** relativa a la existencia las “**viviendas cárceles**”, los Servicios Sociales del Ayuntamiento han informado que, en nuestro Distrito, existen dos casos de vecinos con problemas de dependencia sin que puedan facilitarnos más datos ya que se trata de información protegida por la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal de las que tengan constancia. El **Sr. Prados**, representante del **Grupo Participa Sevilla**, comenta que algunas Comunidades Autónomas están concediendo permisos de ocupación de vía pública para que se instalen los ascensores en la propia acera. La Sra, Directora General del Distrito añade que el Ayuntamiento ha convocado recientemente ayudas para la instalación de ascensores en edificios de más de tres plantas que reuniesen determinadas condiciones.
- Respecto a la formulada por la **Asociación de Vecino Barriada de Tablada**, relativa al **carril bici** por dicha zona, informa que, conforme ha trasladado la Gerencia Municipal de Urbanismo, una vez que se finalice la pasarela que está construyéndose, se definirá el enlace del carril bici con aquella.

El **Sr. Porras**, representante del **Grupo Socialista**, pregunta acerca del depósito de vehículos, contestándole la Sra. Presidenta que está estudiándose la nueva ubicación del mismo y que, en cualquier caso, la parcela en la que se encuentra el actual está calificada en el P.G.O.U. de la Ciudad de Sevilla como zona verde, añadiendo que en la que se ubica el P-3 está calificada como deportiva.

El Sr. Prados señala que podría compatibilizarse el uso educativo con el deportivo, y sugiere que podría otorgarse una concesión pública en dicha parcela, para que los niños practiquen algún deporte, por ejemplo, un pantalán, cuyo coste no es elevado. Al respecto la Sra. Presidenta manifiesta que se informará si ambos usos pueden compatibilizarse y advierte que la dificultad, en todo caso, radica en el coste del mantenimiento de la instalación de que se tratase. El Sr. Prados apunta que se podría hablar con algún organismo público para instalar en la parcela referenciada actividades náutico-deportivas concesionales públicas.

### 3º PUNTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	tb8ptrIWkRkOjh3eUhdTEQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	09/10/2017 14:25:45	
	Gema María Lopez-sanchez Pinto	Firmado	06/10/2017 08:04:08	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tb8ptrIWkRkOjh3eUhdTEQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tb8ptrIWkRkOjh3eUhdTEQ==</a>			

El **Sr. Prados**, representante del **Grupo Participa**, pregunta por el estado en el que se encuentra la tramitación del expediente que abrió la Gerencia Municipal de Urbanismo relativo al estado en el que se encuentran los balcones de un edificio particular sito en la calle Virgen de Consolación, cuyas fotografías remitió el Sr. Prados el pasado verano. La Sra. Presidenta, manifiesta que se hará el correspondiente seguimiento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios a las 20:30 horas, de lo que como Secretaria doy fe.

La Secretaria  
Fdo.- Gemma M<sup>a</sup> López-Sánchez Pinto.

V.B. La Presidenta  
Fdo.-Carmen Clarisa Castreño Lucas..

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	tb8ptrIWkRkOjh3eUhdTEQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	09/10/2017 14:25:45	
	Gema María Lopez-sanchez Pinto	Firmado	06/10/2017 08:04:08	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tb8ptrIWkRkOjh3eUhdTEQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tb8ptrIWkRkOjh3eUhdTEQ==</a>			